

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 203-19 que designa a la señora Tania Elizabeth Guenen Peña, viceministra de Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión del Ministerio de la Presidencia. Deroga el art. 2 del Dec. No. 215-16. G. O. No. 10944 del 14 de junio de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 203-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Tania Elizabeth Guenen Peña, queda designada viceministra de Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión del Ministerio de la Presidencia, en sustitución de la señora Marisol Castillo (renunciante).

ARTÍCULO 2. Queda derogado el artículo 2 del Decreto núm. 215-16 del 6 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de la Presidencia, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA